



EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE IPALA, MUNICIPIO DE IPALA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

En consideración al artículo 10, numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública; que se refiere a la información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos; por medio de la presente se

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Ipala no tuvo movimientos en relación al artículo y numeral en mención, durante el mes de marzo del año 2018.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo, firmando y sellando la presente a los treinta días del mes de marzo del año 2018.



Víctor Alfonso Agustín González
Director Financiero
Municipalidad de Ipala



Municipalidad de Ipala

Municipio de Ipala, Departamento de Chiquimula

Procesos de Licitación Marzo 2018

Artículo 10, Numeral 10 | Decreto 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

No.	Nombre del Evento	NOG	CONTRATISTA	Monto	Contrato No.	Renglón de Gasto	Fecha de inicio de Contrato	Fecha de finalización de Contrato	Detalle
SIN MOVIMIENTO									



www.munideipala.gob.gt

